



DIRECCIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Unidad Administrativa (Secretaría, Dirección, Coordinación)				Dirección de Fomento Económico y Turismo		Siglas de la Dependencia		DFET			
Subdirección, Departamento u homólogo				Departamento de Comercialización.							
Domicilio de la Unidad Administrativa				Francisco I. Madero s/n, Centro Histórico (al interior del Centro Cultural Villahermosa, planta baja)							
Horarios de Atención al Público				Lunes a viernes 8:00 a 14: 00 hrs							
Nombre del trámite				ANUENCIA MUNICIPAL para Matanza y/o Expendio DE PRODUCTOS CÁRNICOS.							
Descripción del trámite o servicio				Expedición de la ANUENCIA MUNICIPAL para expendios de productos cárnicos tanto urbana como rural y/o la matanza para zona rural del municipio de Centro, Tabasco							
Vigencia				1 año							
Requisitos del trámite o servicio				Para APERTURA de Canicería y/o Matanza							
				1. Copia de Identificación Oficial (INE/IFE) del propietario o representante legal; en caso de persona moral además copia del Acta Constitutiva y/o Poder Notarial en caso que amerite.							
				2. Aviso de Funcionamiento. Para Carnicería: Acudir a la Jurisdicción Sanitaria de Centro de la Secretaría de Salud en el área de Regulación Sanitaria ubicado en Prol. De Paseo de la Sierra esq. Cerrada del Caminero, Col. 1ro de Mayo (antes Hospital de la Mujer). Para Matanza: Acudir al Área de Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud en el Centro Administrativo de Gobierno en Tabasco 2000. En caso que sea para ambas actividades (Matanza y Carnicería): Tramitar el Aviso de Funcionamiento en las oficinas de Tabasco 2000. NOTA: En caso de que ya inició operaciones, el día de la inspección sanitaria entregar copias de recibo o facturas de compra de animales sacrificados (Matanza) o de carne que se expendan en su negocio para avalar la procedencia (Expendio).							
				3. Levantamiento de 04 firmas, de los vecinos donde será ubicado el negocio. Formato proporcionado por DFET. Anexar copia de la credencial de identificación (INE/IFE) de cada uno de los vecinos que firmen de conformidad.							
¿Quién puede solicitar el trámite?				Representante Legal		Si		Interesado		No	
				Tutor		No		Otro		Si	
				En caso de seleccionar otro, especificar el tipo de persona que puede gestionar el trámite				Propietario			
Costo del trámite o servicio (si aplica)				APERTURA: Rural \$896.20 / Urbano \$1,792.40 / Supermercados \$3,584.80 / CEDIS (Centro de Distribución) \$4,481.00							
Datos del funcionario para resolución del trámite				Nombre Completo		Cristina Guadalupe Pérez Sura					
				Cargo		Jefe de Departamento de Comercialización					
				Correo Electrónico		cristina.perez@villahermosa.gob.mx					
Teléfono				Teléfono		993 314 80 72					
				Extensión							
Unidad de tiempo de plazo real				Días hábiles							
Plazo promedio de resolución o conclusión del trámite				15 días hábiles							